Expediente: **380/25**
Carátula: **INZUA ENRIQUE JOSÉ C/ KOPPETSCH RENE ALBERTO S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172700986 - INZUA, Enrique José-ACTOR
23285672139 - KOPPETSCH, Rene Alberto-DEMANDADO
23373114359 - ARNEDO SARMIENTO, PEDRO NAPOLEON LAUTARO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ANTOLINI, LUCIANO-PERITO
23285672139 - NUÑEZ, VIVIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 380/25

H20930859487

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: INZUA ENRIQUE JOSÉ C/ KOPPETSCH RENE ALBERTO S/AMPARO. EXPTE. N°380/25.-

Concepción, 27 de octubre de 2026.-

I°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digital) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara la Dra. Valeria Castillo y encontrándose vacante la otra vocalía de Sala II, hágase conocer que el Tribunal quedará integrado con la suscripta Dra. María José Posse y la Dra. Valeria Castillo. III°)-Atento las constancias de autos, corresponda sustanciar el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada. En consecuencia, de la expresión de agravios presentada por la parte demandada apelante, traslado a la parte actora por el término de 24 horas, haciéndole saber que la presentación (escrito de expresión de agravios de 19/10/2026) se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento- art. 187 del Nuevo CPCC - Ley 9531. JM

Actuación firmada en fecha 27/10/2026

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.